

DEFINICIONES

- **Residuos peligrosos** (*Hazardous Wastes*)
Residuos que por sus características explosivas, inflamables, corrosivas, tóxicas o reactivas causen o puedan causar daños al medio ambiente o la salud humana.
- **Residuos peligrosos domésticos** (*Household Hazardous Wastes*)
Generalmente sólidos, son residuos con concentraciones considerables de metales (arsénico, cadmio, mercurio, etc.) y compuestos orgánicos (pesticidas, insecticidas, herbicidas) generados en las viviendas familiares y dispuestos a nivel municipal.
- **Residuos peligrosos industriales** (*Industrial Hazardous Wastes*)
Residuos que se generan como resultado de los procesos industriales. Poseen altas concentraciones de compuestos orgánicos, metales pesados, hidrocarburos etc.. Requieren de técnicas especiales de tratamiento y disposición.
- **Residuos tóxicos** (*Toxic Wastes*)
Residuos que, al entrar en contacto con entes biológicos, originan una respuesta adversa.
- **Tratamiento de residuos peligrosos** (*Hazardous Waste Treatment*)
Cualquier actividad o serie de actividades que tienen el objetivo de reducir el volumen y la toxicidad de cualquier residuo peligroso, sin la posibilidad de generar material utilizable en la manufactura de productos comerciales. Los sistemas básicos de tratamiento son el tratamiento biológico, el físico-químico y el tratamiento térmico.
- **Almacenamiento de residuos peligrosos** (*Hazardous Waste Storage*)
Almacenamiento temporal de residuos peligrosos en ambientes acondicionados para facilitar su posterior transporte.
- **Bolsa de residuos** (*Waste Exchange*)
Termino empleado para referirse al sistema de intercambio de residuos
- **Características de residuos peligrosos** (*Hazardous Waste Characteristics*)
Aspectos específicos de los residuos que determinan su grado de peligrosidad o toxicidad y derivan en su clasificación por su procedencia y/o composición.
- **Contenedores o envases de residuos peligrosos** (*Hazardous Waste Containers*)
Todo envase, bolsa o cilindro apto para usarse en el almacenamiento, transporte y/o disposición de un residuo de carácter peligroso.
- **Estaciones de Transferencia** (*Transfer Stations*)
Lugar donde se acondicionan los residuos recolectados con equipos menores, en equipos de mayor capacidad, que permitirán su transporte a las plantas de tratamiento o sitios de disposición final.
- **Intercambio de residuos** (*Waste Exchange*)
Sistema de negociación con residuos, ya sea por trueque o compra/venta, para facilitar el uso o reciclaje de residuos.
- **Legislación sobre residuos peligrosos** (*Hazardous Waste Legislation*)
Toda norma, reglamento o disposición legal emitida oficialmente por países, estados o divisiones políticas. Incluye los acuerdos oficiales de carácter internacional.
- **Minimización de residuos peligrosos** (*Hazardous Waste Minimization*)
Estrategia de gestión que comprende técnicas de reducción en la fuente y reciclaje, cuyo objetivo es la reducción o eliminación de la generación de residuos peligrosos. Incluye técnicas de reducción o sustitución de consumos y aprovechamiento de materiales residuales usables o regenerables dentro de la planta.
- **Plantas de tratamiento de residuos peligrosos** (*Hazardous Waste Treatment Plants*)
Infraestructura que permite la práctica de varios procesos de tratamiento de residuos peligrosos, y a menudo incluyen rellenos de seguridad. Excluye los procesos de recolección y distribución de residuos peligrosos.